Asunción, Marzo 15 de 1895.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en su nota fecha de hoy;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz de Mbocayaty á Don José de la C. Torres.

Artº 2º Dénse las gracias al cesante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Iguiguren

Rufino Maz